

MARTES, 3 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 2

CONCEJO ABIERTO DE BÁRCENA DE EBRO

CVE-2016-11467 *Aprobación provisional y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Bárcena de Ebro, en su reunión de 8 de diciembre de 2016, el presupuesto general para el ejercicio de 2017, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Bárcena de Ebro, 8 de diciembre de 2016.

El presidente,
Jorge Díez Fernández.

2016/11467

CVE-2016-11467